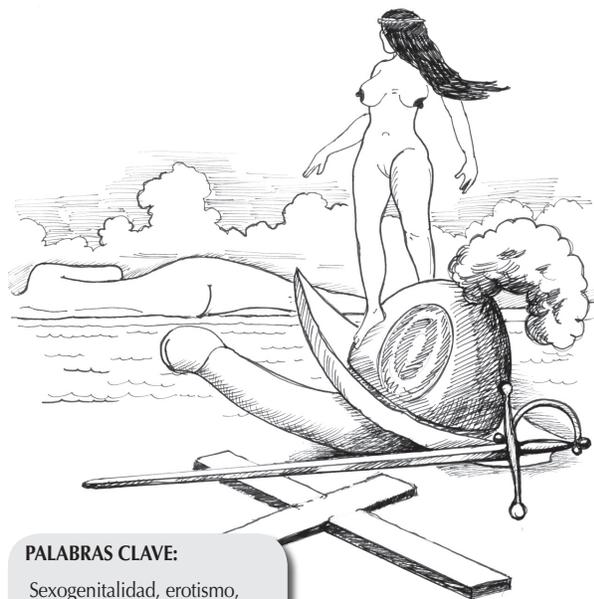


La "sexualidad" en algunos pueblos de Abya Yala y en los "primeros descubridores y conquistadores" europeos

Rodolfo Fernández Carballo
Universidad de Costa Rica

Recibido: 29-I-07

Aceptado: 21-IX-07



PALABRAS CLAVE:

Sexogenitalidad, erotismo, comunidad aborigen, conquistadores.

KEY WORDS:

Genitality, erotism, aborigine community, conquerors.

Resumen

Este artículo pretende contribuir a develar parte del tema de la sexogenitalidad y el erotismo en algunas comunidades indígenas, de lo que posterior al "descubrimiento" sería llamado Indias Occidentales, Nuevo Mundo o América, y que ha sido tradicionalmente ocultado de la historia "oficial". Se dan a conocer diversos criterios desde la perspectiva de estudiosos "occidentales" y además se destacan en forma breve algunas concepciones que en ese campo permeaban la mentalidad de "descubridores" y "conquistadores", y la confrontación y resultantes de esas formas de ver y sentir una de las manifestaciones vivenciales de gran importancia en el Ser Humano.

Abstract

The Concept of Sexuality in some Abya Yala communities and among European conquerors.

Rodolfo Fernández Carballo

This article aims at revealing somehow the "official" history related to the traditionally hidden topics of genitality and erotism in some indigenous communities from the geographic area that, after the "discovery", was named Western Indies, New World, or America. Relevant contributions of "western" authors are taken into account in order to develop the main arguments in this work. Also, some of the most important ideas of that time about genitality and erotism of indigenous communities are introduced to contrast views and ways of feeling about one of the most important daily-life manifestations among human beings.

El estudio de la historia de los grandes y pequeños conglomerados humanos existentes en lo que posteriormente fue conocido como América, ha obviado casi en su totalidad la alusión a los aspectos vinculados con la sexualidad. Hay que escudriñar en diversos senderos para encontrar, sólo breves referencias de un tema que parece vedado, oculto o que no ha logrado llamar la atención de las ciencias sociales. Con el propósito entonces de contribuir a despertar el interés en una materia de tanta importancia, y de aportar algunos elementos al estudio de una de las manifestaciones vivenciales más significativas de los seres humanos en las diferentes épocas y culturas, es que en este artículo se incursiona dicha temática.

Primero que todo y a partir de un planteamiento general sobre Abya Yala¹, Indias Occidentales², Nuevo Mundo o América, se destacan los sentidos de diversas expresiones de la sexogenitalidad y el erotismo en algunas comunidades aborígenes desde la perspectiva de estudiosos occidentales. Luego se estudia la mentalidad dominante y las actitudes y valoraciones sobre dichas expresiones por parte de algunos de los descubridores y conquistadores europeos de fines del siglo XV e inicios del siglo XVI. Culmina este ejercicio, con una reflexión sobre los efectos de la visión y prácticas impuestas por aquellos conquistadores en numerosos grupos aborígenes de Abya Yala.

LA TIERRA MADURA QUE FLORECE

Los cunas se referían a la inmensidad que se extendía allende de sus territorios como las tierras de Abya Yala; y algunas culturas de Abya Yala conocían de la inmensidad de la tierra por ellos habitada.

En cuarenta y dos millones de kilómetros cuadrados de una compleja topografía que aún deslumbra a propios y extraños, y entre sesenta u ochenta millones de habitantes dispersos en aquella inmensidad, se han verificado 133 familias lingüísticas independientes que incluyen cientos de idiomas especiales y dialectos. (Konetzke, 1985:4).

Aquellas grandes y pequeñas sociedades con múltiples coincidencias y particularidades, fueron llamadas en su conjunto "indios" por los "primeros" europeos llegados a sus tierras en forma masiva.

Hoy a pesar del proceso destructivo de más de cinco siglos, aún se conservan vivas las tradiciones en el imaginario de sus descendientes. En México, "morada de Mezitti" o la Gran Madre (Gosaín, 1993:141), las hijas de Tenochtitlán acuden a los templos católicos a honrar a Xochiquetzal o a Quetzacoatl y los Aymaras siguen adorando a Pachamama (Mendieta, 1995:32).

América, nombre inspirado en los relatos de Américo Vespucio y que aparece asignado al continente en el mapa que compuso Martín Waldseemüller para la *Cosmographia e Introductio*

en St. Dié, Lorena en 1507, en la *carta geográfica de Leonardo de Vinci* de 1514 y en el *Globo de Oro de París* de 1530 (Rojas, 1992:24, 26 y 34), era un lugar desconocido para el grueso de la mentalidad europea. Sin embargo, los eruditos y doctos, los "llamados hombres de letras" (Fumagalli, 1995:194), ya tenían noción de las tierras allende del mar por el occidente. Sus lecturas y especulaciones incluían la *Medea* del poeta L.A. Séneca y el *Timeo* de Platón (Imbelloni, 1939), los mapas como el de "Bianco de 1436", y las continuas referencias de "Antilia", las "Siete Ciudades" y la "Isla Brasil" (Maguidóvich, sin fecha:14), la *Carta de Hereford* de 1275 y el *Mapa de Toscanelli* de 1474 (Rojas, 1992:16, 17 y 31). A pesar de que estas referencias no tenían entonces bases firmes, hoy se sabe que los normandos

"colonizaron el Sur de Groenlandia a fines del siglo X y durante el siglo XI, que llegaron a conocer la costa occidental de esta tierra y que navegaron hacia las costas atlánticas de América del Norte, en todo caso, no por debajo del paralelo 40. Los hallazgos arqueológicos del siglo XX dan asimismo testimonio de que barcos mercantes europeos visitaron la colonia groenlandesa, por lo menos antes del último cuarto del siglo XV y que los propios normandos desembarcaron en la Isla de Terranova". (Maguidóvich, sin fecha:7).

Nuevos aportes como el de Gavin Menzies y su obra *1421 El año en que China descubrió el mundo*, demuestran que el 8 de marzo de 1421, una enorme flota con más de 300 navíos que cuadruplicaban el tamaño de las carabelas colombinas, zarpó de China descubriendo y mapeando las costas africanas, Australia, la Antártida, el Polo Norte, y lo que posteriormente sería conocido con el nombre de América. (2003). Sergio Kiernan indica que dicha expedición se dividió tomando rumbos diferentes y

"una flota recorrió la costa americana del Orinoco a las Malvinas, [...] Otra flota, mientras, cruzó al norte, recorrió el Caribe, subió por la costa norteamericana, dio la vuelta a Groenlandia –algo imposible de hacer hoy en día, por el hielo-, pasó por Islandia y, como para ver qué había, volvió a China por el norte de Rusia, creando el primer mapa de Siberia y el Ártico. Las otras flotas se despidieron de sus colegas en la Patagonia y pasaron al Pacífico. Entre las dos fueron de Tierra del Fuego a Seattle, [...] Según parece, no sólo comerciaron sino que se instalaron por el norte, en lo que hoy es California, donde los españoles se encontraron un siglo después, con gente que plantaba arroz, hablaba un dialecto chino y comía con palitos." (2005:27).

De las tierras al occidente, entre los viejos marinos

del Mediterráneo, se tejían historias que corrían de boca en boca como la *"leyenda del piloto anónimo"* (O'Gorman, 1986:18), y por mar llegaban evidencias de figuras y restos de objetos incomprensibles para los habitantes costeros de Portugal y España. La lectura de *Il Milioni* de Marco Polo y, las leyendas para unos y evidencias para otros ya señala-

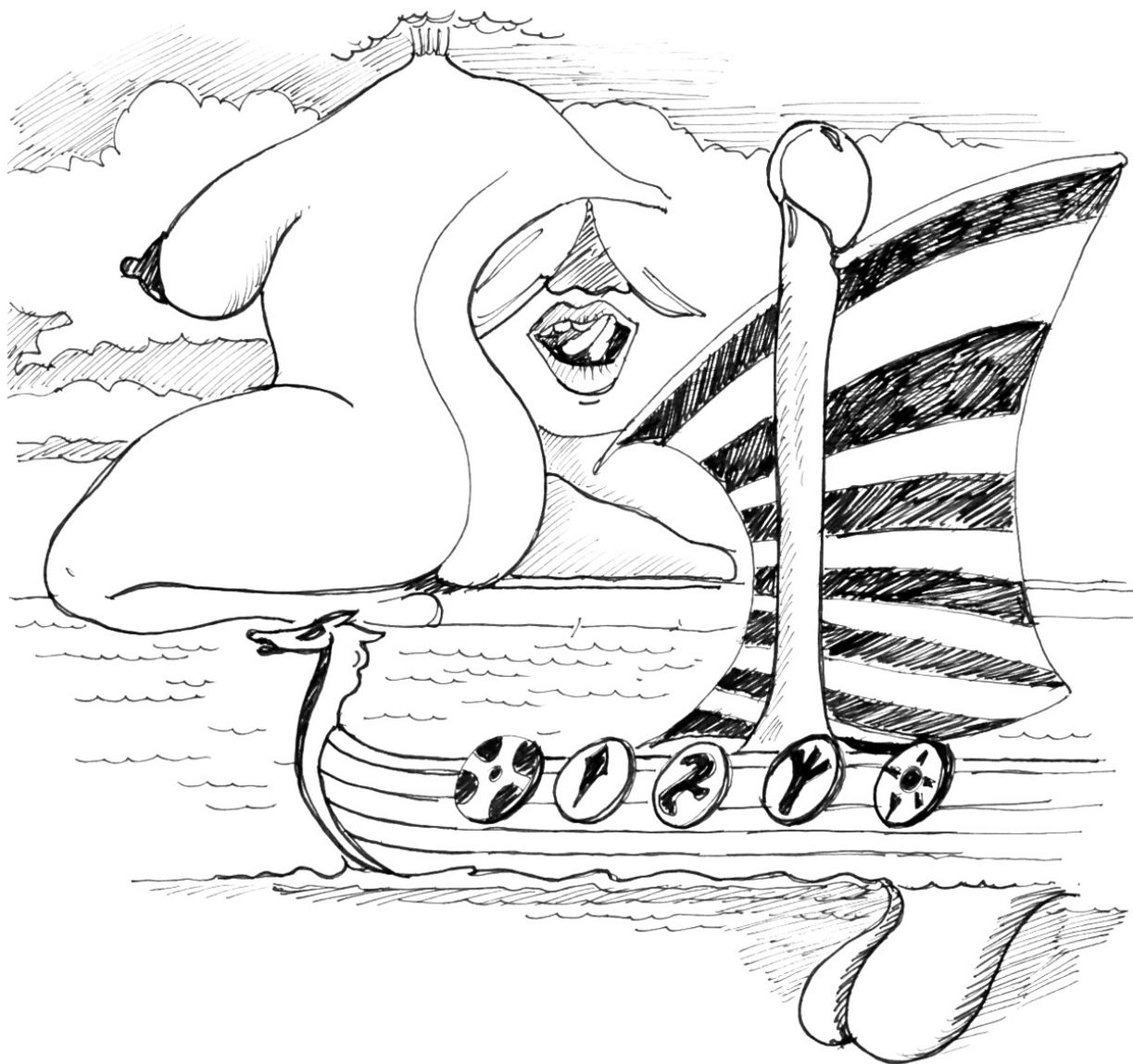
das, despiertan las ansias de viajes fabulosos con intereses claramente definidos: la riqueza y el comercio. (Pui-grós, 1989:81).

El proyecto colombino en busca de oro, sedas y tejidos de oriente, llega por el occidente a las Indias y aquellos hombres descubren para sí e incorporan en su historia un nuevo continente aunque muchos murieron sin

saberlo. En aquel también llamado Nuevo Mundo, los ibéricos se sorprenden por la infinidad de lo desconocido, la exhuberancia de la naturaleza y la belleza y desnudez de sus habitantes: Anacaona, reina de Xaraguá y su hija Higueymota, así como todas las mujeres de aquel reino, son descritas por los españoles como de extrema belleza, así como las de Darién,

las guaraníes y las surucuis (Herren, 1991)³. La belleza corporal de indias e indios sonroja y atolondra a los recién llegados que miran los cuerpos de las mujeres desde su formación medieval.

"La desnudez cotidiana, sin malicia de las mujeres indígenas fue altamente turbadora para los invasores, provenientes de socieda-



des sumamente represivas. Ante un acto de la vida diaria, resultan incomprensibles para las mujeres las agresiones y acusaciones que les imputan de ser encarnaciones tentadoras del demonio." (Hernández y Marguialday, 1992:74-73).

Pero superada la sorpresa y la vacilación inicial ante lo que consideraban prohibido, muchos "conquistadores" desatan las amarras del medioevo que les convienen; se olvidan de la oración pre-coital "no es por vicio ni por fornicio sino para tener un hijo a tu servicio" y se entregan a una desenfrenada campaña de violaciones, masacres y crueldades. Su mentalidad les lleva a la intolerancia por lo diferente y los conduce al desprecio por un mundo con modelos y valoraciones diferentes a los suyos, ocultando posteriormente y por generaciones las costumbres ligadas al placer sexogenital.

TLAZOLTÉOTL Y MACUILXOCHITL: EL AMOR Y EL EROTISMO.

Las semejanzas de algunos aspectos presentes en diversos conglomerados culturales de Abya Yala, hace que algunos autores afirmen que

"las culturas indígenas fomentaron el desarrollo de un arte y de una magia de lo erótico. [...] La sexualidad tanto la propia como la ajena, era una fuerza natural y como tal, el hombre a través de ritos y encantamientos podía domesticarla y

dirigirla de acuerdo a sus deseos." (Viqueira, 1984:36).

Esta actitud erótica guarda relación con las reminiscencias de un remoto pasado, donde elementos ligados a una sexogenitalidad natural estaban ligados a la magia de la vida. Afirma Eisler que

"nuestros antepasados celebraban el sexo no sólo en relación al nacimiento y la procreación, sino como la fuente misteriosa –y en ese sentido, mágica– del placer y la vida. En otras palabras, los mitos y rituales eróticos de la prehistoria no sólo fueron expresiones de alegría y gratitud por el regalo de la vida de la Diosa, sino también de alegría y gratitud por su regalo de amor y placer –especialmente por el placer físico más intenso, el placer sexual–." (2000:58-59).

La autora Shahruck Husain, en referencia a los mitos de los mayas, hace mención del "paraíso que existía en los comienzos del mundo" gobernado por "Xochiquetzal", la "Tierra Madre" o "Flor preciosa", "diosa del amor" que alentaba la libertad sexual y sobrevivió a una gran inundación, después de la cual pobló el mundo con la colaboración de su compañero. (Husain, 2001:102). Esa presencia y elevado status de la mujer, se presenta en casi todas las culturas del mundo, sean estas tribales o complejas, antes de imponerse el patriarcado. (Gosain, 1993:138-139)⁴. Así entre el 1500 a.C. y el 1000 d.C.

"el culto a las deidades femeninas fue, en la zona Andina y del Callao, uno de los cultos más antiguos de los que se tiene noticia ya que, de manera general, estas deidades estaban indisolublemente unidas a la obtención de alimentos necesarios para sobrevivir [...] se llama a la tierra Pachamama, a la luna Phaxi Mama y al mar Mamacota." (Mendieta, 1995:19).

José Ratto-Ciarlo, en un viejo pero interesante ensayo, refiere a los ancestrales uáiras o aruacos, en la Venezuela actual, y a la multiplicidad de restos arqueológicos –más de 2800- encontrados en los "cerritos" de la Laguna de Tacarigua y concluye que la Diosa del Tacarigua –estatuilla femenina de 32 cm. de alto con exaltación de los genitales "propios de una parturienta"-, es "la directa simbolización del sexo femenino" en la "función maternal que rige a toda la Naturaleza terrestre, cósmica y universal" (1944:11). Agrega este autor que en esa región existió un matriarcado, el cual se entiende como

"el sistema de parentesco que parte desde la Gran-Madre-Abuela y se perpetúa a través de las jóvenes madres, de las hijas, de las nietas. Es Ella la que encabeza el Clan, la que tiene en sus manos el control de los bienes agrícolas comunales, la que distribuye los frutos del trabajo en las asambleas según las necesidades. Ella es la responsable

del sustentamiento y perpetuación de la familia sobre la base del producto de la cosecha." (Ratto-Ciarlo, 1944:22).

Pero la Gran-Madre no está sola y ocupa "compartir el gobierno de la comunidad de productores y consumidores con el Anciano, su hermano mayor, y no precisamente con el problemático padre de sus hijos" (Ratto-Ciarlo, 1944:22). Posteriormente, el sol empieza a regir cuando la sociedad se torna más compleja y surge la expansión y la guerra asociadas a la masculinidad. Aún así, las diosas femeninas no son totalmente desplazadas surgiendo en el imperio incaico Wiracocha, en la que son incorporados los atributos del sol y la luna. (Mendieta, 1995:30). Muchas mujeres, de acuerdo con los más viejos vestigios encontrados en Tlatilco, eran "chamanes" (Gosain, 1993:139); en el caribe Anacaona era reina de Xaraguá e Higuana del Higuey (Las Casas, 1953:32), Osema era cacica de los Tainos (Herren, 1991:77) y Cortés en su carta habla de "una señora a quien todos en aquellas partes obedecían" (Cortés, 1992:68, t. II).

A la luz de la producción cultural conservada en cerámica u otros materiales y en los códices previos y posteriores a la llegada de los españoles, e incluso en las *Crónicas de la Conquista*, se logra visualizar y se extraen referencias de una realidad cargada de sensualidad, exaltación fálica y usos y costumbres que no se reducían a la función reproductora o a la preservación de la

especie sino que tenían por objeto valorar el placer en el Ser Humano por el placer mismo, es decir, la práctica erótica. En las sociedades indígenas, a la sexualidad

"le reservaban en la vida social y religiosa un espacio dentro del cual podía desenvolverse libremente. [...] Esta aceptación de la sexualidad como parte de la vida del hombre, se manifestaba también en el panteón de los dioses mexicas, que incluía a varias divinidades relacionadas con el amor y el erotismo. Estas eran principalmente Tlazotéotl y Macuilxochitl." (Viqueira, 1984:35).

En la cultura Azteca, nos dicen Lucienne y Jesús Romé, los hombres jóvenes aprendían el arte marital en el *telpochcalli* o "*casa de la juventud*" donde eran enviadas "*cortesanas*" que disfrutaban de gran estima en la sociedad; y entre los incas, una mujer que tenía relaciones sexuales con muchos hombres daba clara prueba de su encanto. (1983:63 y 72). Al igual que en estas culturas, los tumaco y mochicas expresan en su arte un significativo aprecio por el mundo de los placeres. Así "*la cultura tumaco desarrolló una sensualidad muy especial [...] que atribuían importancia primordial al arte amatorio*" (Ross, 1996:9) y los mochicas, situados al norte del moderno Perú "*disfrutaban el placer sexual, usando extremas variedades y complicadas posiciones e imaginativamente buscaban nuevas sensaciones [...] haciendo el amor*

en grupos de tres o más". (Romé, 1983:57-58).

Las mujeres miskitas "*gozan de mayor iniciativa sexual*"⁵, los caribes "*practican el coito públicamente cuando sienten deseo*", en el Darien hombres y mujeres tienen en gran estima el disfrute sexual, y las xarayes "*maravillan*" no solo "*por su aspecto sino por su lascivia*" y "*son grandes amantes, afectuosas y de cuerpo ardiente*" (Herren, 1991:71-131-245 y 246).

En este ámbito, la poligamia se hallaba muy difundida entre algunas culturas aborígenes. Guadalupi y Shugaar la anotan para las angostas tierras del Istmo, en las regiones del Orinoco, propiamente en la Guayana, donde a pesar de su existencia los hombres casi siempre escogen sólo una mujer y en tierras del Brasil entre la desembocadura del río Amazonas y el río de la Plata en donde "*Cada hombre toma las mujeres que quiera*" (1991:100-113 y 125). En Xaraguá, actual territorio oriental de Haití, su rey Boechío vive con treinta esposas, Pacra —en el hoy Panamá— tenía muchas mujeres, Moctezuma tenía en su palacio más de mil mujeres, y entre los guaraníes, según palabras de Pedro Lozano, citado por Herren, los caciques "*tenían tantas concubinas como podía mantener su potencia, llegando en algunos el número a veinte y treinta*". (1991:80, 132, 183 y 241). También se daba una relación inversa, es decir, cuando la mujer tenía varios amantes y podía elegir uno entre ellos para el matrimonio, tal es el caso de las

mujeres chorotegas. (Ross, 1996:9), o en México, donde "*no es imposible que las relaciones poligámicas indígenas se dieran casi siempre entre un hombre y dos o más mujeres, hermanas entre sí, o al menos parientes cercanas*". (Viqueira, 1984:33). Entre los incas la relación mayoritaria era monogámica y sólo tenían acceso a varias esposas los sectores ligados al poder. (Herren, 1992:226). Hernández y Murgialday indican al respecto que "*la poligamia fue un privilegio de la clase dominante, pero también se reservaba para los hombres del pueblo que se distinguían en la guerra*". (1992:57).

Hay otras costumbres de los aborígenes, en las cuales donde se destacaba con gran profusión y libertad la actividad erótica. En la cultura chorotega

"En días de baile y gran festejo, las mujeres podían acostarse con quien quisieran, sin importar rango, estrato social o estado civil. Estaba terminantemente prohibido protagonizar escenas a posteriori. Los celos —si los había— eran arcaicos, una reacción fuera de lugar." (Ross, 1996:8).

En la actual Venezuela, "*las primaverales adolescentes, las uarichas*" tomaban parte de festejos "*donde las comilonas, los bailes y la dorada chicha exaltaban hasta el delirio los instintos biológicos primordiales*" y "*en las que hacían acopio de experiencias amorosas*" y podían "*escoger empíricamente a su futuro esposo*" (Ratto-Ciarlo, 1944:27). También entre

los nicaraos y los nahuas del Altiplano las relaciones sexuales prematrimoniales eran permitidas (Hernández y Murgialday, 1992:62) y en tierras del Orinoco los indios de Araucayo ofrecen a su huésped la más hermosa de sus mujeres, práctica también presente en los indios de Cumaná (Herren, 1991:122). En Cuba, la novia en la noche de bodas hace el amor con todos los asistentes a la ceremonia que pertenecen al mismo estamento del novio y al final ella se siente satisfecha de ser valerosa y para mucho (Herren, 1991:52)⁶.

Eran muy comunes las caricias sexuales entre "*doncellas y muchachas solas*" (Viqueira, 1984:36), existía gran tolerancia para las relaciones íntimas entre hombres o hacia aquellos que utilizaban atuendos que tradicionalmente utilizaban las mujeres tanto en el Istmo como algunas comunidades mejicanas y entre los Incas (Herren, 1991:127-171 y 222). Se practicaba entre los mochicas el sexo anal y la masturbación mutua o individual (Romé, 1983:57 y 59) y el sexo oral de la mujer hacia el hombre pero no de éste hacia la mujer: "*De la única práctica sexual de la que no existe testimonio en la América indígena es del cunnilingus*". (Herren, 1991:134).

Respecto a la virginidad existen posiciones divergentes. Entre los taínos del caribe, las mujeres vírgenes andaban completamente desnudas y cuando habían perdido dicha condición usaban una corta falda (Herren, 1991:80), y la moral mexicana

na propugnaba por la virginidad (Viqueira, 1984:35) al igual que los nicaraos. Sin embargo, en los pueblos de Darién la virginidad era síntoma de fealdad y en La Palma, al norte de Colombia, y entre los muiscas, era aborrecida (Ross, 1996:8). En la sociedad azteca (mexica) la virginidad era un atributo exigido a la mujer y entre mayas e incas...

"La virginidad era altamente valorada en las mujeres de ambas clases (nobles y del pueblo) y se tomaban medidas necesarias para preservarla, tanto resguardándolas en casas especiales (en el caso de los incas), como estableciendo duras sanciones para quienes quebrantaban la ley." (Hernández y Murguialday, 1992:20 y 28).

En un mundo tan heterogéneo, también existía la moderación como entre los mayas (Romé, 1983:61) y las actitudes represivas. En el "estrechísimo pedúnculo de tierra" que une al Norte y el Sur y desde cuyo centro se miran ambos mares, el adulterio daba paso a la muerte (Guadalupi y Shugarrr, 1991:100) y...

"El suplicio de un hombre que ha seducido a una virgen es clavarle en la uretra un bastón lleno de espinas y retorcerlo varias veces. Este tormento es tan doloroso que suele ocasionar la muerte, pero tras él se deja el reo en libertad para curarse, si es que puede."

(Guadalupi y Shugarrr, 1991:101).

Sin embargo, para la misma región se refiere que "al hombre adúltero se le daba de palos, pero no se le condenaba a la muerte". (Hernández y Murguialday, 1992:61). Entre los mexicas también el adulterio era castigado con la muerte así como la reincidencia en la prostitución o la homosexualidad entre los tarascos. (Viqueira, 1994:35). Sin embargo

"...la sociedad mexicana no reprimía las 'desviaciones y abusos sexuales' en nombre de la pureza espiritual (...) sino en nombre de una sexualidad sana y bien temperada que había que favorecer y desarrollar". (Viqueira, 1994:35).

Una sexogenitalidad natural y una visión de erotismo y el placer, eran elementos presentes en diversas regiones de la amplia territorialidad de las culturas indígenas de Abya Yala. Sin embargo, muy pronto asomarían en el horizonte "los extranjeros de barbas rubicundas [...] ¡Ah! ¡Entrístezcámonos porque llegaron!" (Portilla, 1963:80).

SEXOGENITALIDAD: DETESTABLE PASIÓN CARNAL CONTRA-NATURA NECESARIA PARA LA PROPAGACIÓN DE LA ESPECIE

En el ocaso de la Edad Media, la mentalidad colectiva de la sociedad europea alejaba al mar mediterráneo, está permeada por el discurs-

so patriarcal, discurso que integra un conjunto de ideas que organizan y norman, en una forma considerada por la colectividad como natural y coherente –e incluso Divina-, las relaciones entre los seres humanos desde una perspectiva de prevalencia de la relación androcentrismo-poder y de actitudes y prácticas que por su significado se acercan a la misoginia. Se entiende por patriarcado, indica Lerner, al sistema de vida donde el hombre ejerce dominio sobre las mujeres y los niños de la familia, ampliándose dicha potestad a todas las mujeres y en general, a la mayor parte de las instituciones importantes de la sociedad. (1990:341). Aquel conjunto de seres impregnados de una profunda sacralidad, encuentra el fundamento de sus ideas en el texto sagrado al que se le da una interpretación acorde a sus valores y el que remonta su origen a diversas tradiciones orales, entre ellas la judaica. En esta, la esposa es propiedad del marido y su ámbito se reduce al hogar (Bidejain, 1990:90), estando el varón inmediatamente después de Dios y emergiendo bajo su potestad la mujer. Múltiples son las referencias en los libros Génesis, Exodo, Levítico, Números y Deuteronomio de la Torah (1997) y en la Biblia, sobre la mujer como apéndice del hombre, desobediente de la ley Divina, inductora de lo prohibido, matriz reproductora de la especie con miserias y dolor, y bajo el mando del marido que le dominará. (Génesis, c.2.v.18-23 y c.3.v.12).

A pesar de que en Galatas 3.28, Pablo habla de igualdad de privilegios entre va-

rón y mujer (Tamez, 1992:6), y que en las comunidades de Jesús sus palabras incorporan a los excluidos, entre ellos a las mujeres (Bidejain, 1990:102); el mismo Pablo de Tarso en 1 Corintios 14.34-35 habla de la sumisión de la mujer al varón. Tamez indica sobre estos criterios de Pablo que "las consecuencias de su postura interpretada y ampliada por sus seguidores" (Cap. Ef. 5.22-24 y 1 Tim. 2.11-14) "y más tarde por la tradición de la Iglesia, fue fatídica para las mujeres" (1992:8). Este es el discurso que prevalece y que además se ensaña contra el erotismo y la sexogenitalidad relegando ésta

"al silencio, al secreto, a apenas ser. El discurso de Pablo, con honda repercusión en el texto cristiano, arremete contra el sexo y la mujer, aún si la actividad sexual está privada del placer y sólo se la orienta a la reproducción." (Umaña, 1991:36).

Los padres de la Iglesia continúan a través de generaciones denigrando sexo y placer e instaban a todo cristiano a luchar y librarse de lo terrenal para salvación de su espiritualidad y elevación a Dios.

"En esta lucha los principales enemigos a los que el hombre debía de enfrentarse eran el Mundo, el Cuerpo y el Diablo. La sexualidad, que sometía el alma al cuerpo y que la ataba al mundo por los efectos a los que daba lugar, era una tentación que por unir en su seno

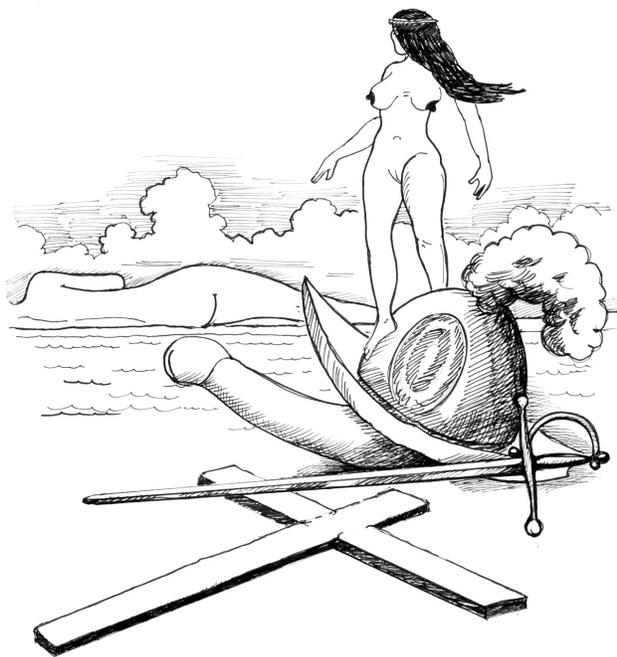
a dos de sus enemigos resultaba especialmente detestables. (...) El placer sexual era sucio porque la sexualidad ataba al hombre a la inmundicia de su cuerpo y del mundo de los cuales debía liberarse." (Viqueira, 1984:28).

Sin embargo, y ante la evidencia sexuada del ser humano, el cristianismo impone el matrimonio para "limitar la vida sexual de los hombres a lo estrictamente necesario" (Viqueira, 1984:29) y con exclusivos fines reproductivos.

"La doctrina es, en definitiva, una incitación a la procreación y convierte a la mujer en un banco de semen pasivo que controla los excedentes masculinos. Están, además, prohibidas con todo detalle aquellas intimidades que de cerca o de lejos puedan suponer una

situación placentera, simplemente 'amistosa' y que no vayan encajinadas directamente a la propagación de la especie." (Pérez, 1992:79).

El cristianismo entonces, excluye los fundamentos afectivos y sensuales considerando el matrimonio como un recurso "apenas mejor que las pasiones carnales buscadas fuera de su ámbito". (Klapisch-Zuber, 1995:306), con el exclusivo deber de procrear y con una regulación en la que el clérigo era el juez de la práctica sexual de la pareja. Se impone una posición oficial del coito "que no rompa el orden de Dios" prohibiendo "...que el hombre hiciera el amor con su mujer de espaldas". (Viqueira, 1984:3) y fijando tiempos prohibidos para el acto sexual como el adviento, la cuaresma, los ciclos menstruales y la época del embarazo. (Klapisch-



Zuber, 1995:312-313). En aquel paradigma de moralidad, las palabras pronunciadas por San Ambrosio y citadas por Pérez reflejan parte de los criterios de la época: "...es la mujer puerta del Diablo, camino de maldad, mordedura de escorpión... un sexo dañósimo, que adonde se acerca enciende fuego". (1992:119). Además, se le consideraba "peligrosa", la que "desata las pasiones", "idiota e incapaz para obrar", "cúmulo de maldades y perversiones", "la mujer es el mismo demonio" y por excelencia "antro del pecado". (Pérez, 1992, 46 y 123).

Predicadores, clérigos, misioneros y toda la estirpe de los representantes del cristianismo vigente, insistían con vehemencia en el pecado y en su confesión a pesar de que muchos de ellos vivían amancebados o en concubinato, situación sobre la que la Iglesia hacía reiterados llamados para que abandonaran dichas prácticas consideradas pecaminosas⁷. Estos llamados estaban dirigidos, por los Tribunales de la Inquisición, al bajo clero más que al alto clero donde incluso se toleraban. (Pérez, 1992:26).

Otro factor de tolerancia y de ambigüedad de la Iglesia, se daba en torno a las meretrices y su actividad. En la Edad Media...

"Las prostitutas están presentes en lugares de encuentro de las poblaciones rurales, en los mercados y ferias, en los molinos y en las tabernas; las prostitutas van de una aldea a otra, acompañan a los gru-

pos de segadores, de obreros y de mercaderes. En las ciudades la ramera tiene su sitio, el amor venal es uno de los productos ofrecidos en el mercado ciudadano. Las autoridades municipales permitían la apertura de burdeles; algunas ciudades organizaban el "prostibulum publicum" con fondos municipales y a continuación se adjudicaba. También los baños públicos funcionaban como burdeles." (Geremek, 1995:375).

Aún y cuando la prostitución era catalogada socialmente como un oficio indigno sobre el que recaía la exclusión, infamia y marginación, las restricciones sobre su entorno se atenuaron e incluso eran permisibles por autoridades y curas. Así

"después de mediados del siglo XIII, los teólogos más lúcidos habían atenuado considerablemente la gravedad de la fornicación simple y, después de 1300, los autores de tratados o de manuales de confesores parecen situarla de algún modo en las fronteras del pecado venial. (...) Entre los siglos XIV y XV, las ideas más innovadoras se impusieron a la ortodoxia dominante: los moralistas enseñaban que la carnalidad era natural, que era vivida en el matrimonio, pero, dado que recomendaban retardar el matrimonio, fruto de madura reflexión y del consejo de los parientes, y dado

que denunciaban cada vez, más vivamente los pecados contranatura, permitían en definitiva a los célibes fornicar con las meretrices, siempre que dejaran de hacerlo llegado el matrimonio.” (Rossiaud, 1995:178).

Fornicación simple, frontera del pecado venial, siempre y cuando se practicara con las que “contribuían a refrenar la violencia”, “protegían el honor de las vírgenes y las esposas”, “ponían freno al loco amor” y evitaban los pecados contranatura en sus tres clases: polución o molicie –eyacuación fuera del “vaso natural” o “vaso idóneo” -, sodomía –“crimen nefando”, relaciones entre dos personas del mismo sexo o perfecta y coito anal o sexo oral entre personas de distinto sexo o imperfecta- y bestialidad –sexo con animales-. (Pérez, 1992:173-174). Estas tres formas, estaban lejos de la frontera y más bien se encontraban en el centro del pecado y por ende eran sujetos de confesión.

En aquella sociedad sin división entre poder político y religión –término que aparece en el siglo XVIII- (Duby, 1997:6) toda ella impregnada de religiosidad, el papel del confesor es de vital importancia. Es él quien fija los lineamientos sobre la sexualidad, impone sus criterios y controla la mente de la población inspirado en la tradición judaica, Corintios o San Ambrosio. Sin embargo, el rito confesional a su vez puede generar en el que confiesa un sentimiento que “lo redime, lo purifica, lo descarga de sus faltas”, “lo

torna inocente” y “le promete la salvación” gracias a la actitud del confesor o por su simple enunciación ritual. (Foucault, 1987:78).

Todo este mundo androcéntrico y misógino, de pecado y confesión, es llevado por los ibéricos a las tierras que descubren para sí. Por ello los “conquistadores” muestran una gran preocupación por hacerse acompañar en sus expediciones de un religioso que los libere de sus atrocidades y violaciones. Aquellos hombres que “venían de una sociedad considerablemente pacata y reglamentada, condenada a la estricta monogamia indisoluble, bajo el dominio casi omnímodo de una religión xenofóbica” (Herren, 1991:62), requerían en sus momentos finales, después de los “pecados y lujurias”, del confesor que “purifica”, sin importar si él formaba parte del mismo acto “pecaminoso”.

ACTITUDES Y VALORACIONES DE LOS PRIMEROS ESPAÑOLES ANTE LA DESNUDEZ, LA BELLEZA Y LA SENSUALIDAD: RECHAZO, CAPTURA Y VIOLACIÓN

Diversas culturas indígenas de América valoraban las múltiples manifestaciones ligadas a la sexogenitalidad como elementos expresivos y placenteros de la naturaleza e incluso eran fuente de culto y adoración. El placer y el erotismo están presentes a lo largo y ancho de la territorialidad ocupada por ellas, en algunos casos vividos con moderación y en otros con

extremo gozo. Por su parte, el mundo mediterráneo y en particular ibérico de entonces, está permeado por una formación que mira en el sexo lo que se debe ocultar, la vergüenza, la suciedad y el pecado. Cuando estos dos paradigmas y formas de concebir y practicar la sexualidad tan disímiles se observan y enfrentan, se produce –con raras excepciones- la incompreensión absoluta del modelo sexofóbico ante el paradigma aborígen.

Cristóbal Colón llega a una isleta

“...que se llamaba en lengua de Indios Guanahani. Luego vieron gente desnuda,...”. (Diario de Colón, 1962: rev.f.8)⁸

La desnudez es lo primero que observa Colón en los habitantes de las islas del Caribe y se convierte, junto con la belleza de sus cuerpos, en una constante en su Diario.

“Ellos andan todos desnudos como su madre los parió, también las mujeres, aunque no vide más de una harto moza (...) Muy bien hechos, de muy hermosos cuerpos y muy buenas caras”. (f.9).

Esta atracción por la belleza, tanto en varones como en mujeres se repite y se expresa en otras ocasiones:

“y muy lindos cuerpos de hombres (f.11) [...] Cuando a la hermosura, decían los cristianos que no había comparación, así en hombres como en mujeres. (rev.f.36) [...] Y

hay muy lindos cuerpos de mujeres...” (f.42).

En aquella mentalidad que consideraba la desnudez como prohibida e inmoral, ésta llama poderosamente la atención y todo lo que tuviera que ver con ella era anotado en el Diario del navegante con prolija exactitud. En algunas mujeres observaban “una cosita de algodón que escasamente les cobija su natura”. (f.13-22 y 42) y otras andan totalmente desnudas. (f.42 y 47) Tanta naturalidad atolondra la mente y el cuerpo de los ibéricos sobrecogidos además por el recibimiento de que fueron objeto en algunos pueblos. En Cuba, los reciben en una casa espaciosa primero los hombres y “después salieron los hombres, y entraron las mujeres y sentáronse de la misma manera en derredor de ellos, besándoles las manos y los pies, tentándolos si eran de carne y hueso como ellos” (rev.f.21). Algunas de esas mujeres terminan siendo capturadas e introducidas en las naves sin que Colón indique qué hacían con ellas. Después de capturar una india y llevarla a la “nao”, cuando los marineros intentan volverla a tierra “dijeron al Almirante que ya no quisiera salir de la nao, sino quedarse con las otras mujeres indias que había hecho tomar en el puerto de Mares de la isla Juana de Cuba” (rev.f.35).

Fray Bartolomé de Las Casas, con una expresión fóbica mayor hacia “la natura”, indica que los indios llevaban apenas “cubiertas sus vergüenzas; y cuando mucho, cúbrense con una manta de algodón, que será

como vara y media o dos varas de lienzo en cuadra" (Las Casas, 1953:24). Su *Brevísima Relación de la Destrucción de las Indias* presentada a Carlos V en 1542, y publicada por vez primera en 1552, da cuenta de diversas actitudes de los españoles en las Indias. En una referencia se indica que "al mayor rey señor de toda la isla, un capitán cristiano le violó por fuerza su propia mujer". (1953:27). Era común en los españoles apoderarse de las mujeres y violentarlas. Incluso, cuando estas ante el temor de la fuerza aceptan y expresan el disfrute sexual, los criterios de los europeos expresan una incompreensión absoluta de aquella actitud. Michele de Cuneo –citado por Herren– después de azotar a una mujer caribe indica que "finalmente nos pusimos en tal forma de acuerdo que baste con deciros que realmente parecía entrenada en una escuela de ramerías". (1991:71). Esta actitud contra la mujer, raya en el genocidio y los extremos de la maldad en diversas acciones. En tierra firme y hacia 1514

"cierta capitania de españoles, llegaron a un monte donde estaba recogida y escondida por huir de tan pestilenciales y horribles obras de los cristianos, mucha gente, y dando de súbito sobre ella tomaron setenta u ochenta doncellas y mujeres; muertos muchos que pudieron matar. Otro día juntáronse muchos indios, e iban tras los cristianos peleando por el ansia de sus mujeres e hijas, y viéndose los

cristianos apretados no quisieron soltar la cabalgada sino meten las espadas por las barrigas de las muchachas y mujeres, y no dejaron de todas ochenta una viva. Los indios que se les rasgaban las entrañas de dolor, daban gritos..." (Las Casas, 1953:40-41).

En el Itinerario de Juan de Grijalva correspondiente a la expedición de 1518 por las costas de Yucatán y Veracruz, se describe que un

"...cacique trajo de regalo a nuestro capitán un muchacho como de veinte y dos años, y él no quiso recibirlo [...] y trajeron al capitán una india tan bien vestida, que de brocado no podría estar más rica". (Crónicas de la Conquista, 1987:17 y 18).

¿Por qué el cacique ofreció dicho regalo? ¿Por qué Juan de Grijalva, si traía esclavos de Cuba en su nave, no quiso recibir uno más? ¿Era aquel muchacho un esclavo o un regalo especial? ¿Por qué luego los aborígenes trajeron una muchacha al capitán y qué sucedió con ella? Son preguntas sin respuesta porque en el Itinerario el capellán mayor de la armada –Juan Díaz a quien se le atribuye el documento–, no consigna las razones del rechazo ni el futuro de la muchacha.

En algunos grupos, el ofrecimiento de mujeres era una práctica común como se dijo líneas atrás; era un "presente", una acción concreta para demostrar "amistad" (Palma, 1993:21). Colón en

su cuarto viaje y al llegar a Cariay, indica que...

"Cuando llegué allí, luego me enviaron dos muchachas muy ataviadas: las más vieja no sería de once años y la otra de siete; ambas con tanta desenvoltura, que no serían más unas putas: traían polvos de hechizos escondidos: en llegando las mandé adornar de nuestras cosas y las envié luego a tierra:..." (Relaciones y Cartas de Cristóbal Colón, 1914:375).

Ante el ofrecimiento y por la actitud desenvuelta de las mujeres, Colón ve "hechiceras" y "putas" expresando con ello el temor a la mujer que tiene la capacidad de manifestar una forma de ser sin inhibiciones; además asocia brujerías con "polvos" desconocidos. Esta relación es típica de la sociedad medieval, máxime cuando la mujer posee "pocimas y ungüentos". (Pérez, 1992:124 a 133).

Otros ofrecimientos de mujeres los recibe Cortés y sus acompañantes en México (Herren, 1991:168 y 173). Entre estos, se incluye "una india" (Cortés, 1922:62 t.1), Malinalí, llamada por los españoles Marina (Benitez, 1950:96 a 105) y también conocida como Malitzin o Malinche (Palma, 1993). Ella ha sido vilipendiada en extremo como ejemplo de traición sin analizar concienzudamente el trasfondo de su actitud y de la actitud de miles de mujeres indias ante la violencia e imposición del invasor.

En Tenochtitlán, Moctezuma ofrece a Cortés "una hija suya, y otras hijas de señores a algunos de mi compañía". (Cortés, 1922:81 t.1) y en su quinta carta, éste indica con claridad que al llegar al pueblo de Izancanac, el señor se estuvo con él "y dióme cierto oro y mujeres, sin le pedir ninguna cosa, porque hasta hoy ninguna cosa he pedido a los señores destas partes si ellos no me lo quisieron dar". (1922:57).

Estos ofrecimientos de mujeres en la mayoría de las ocasiones, estaban mediados por el objetivo de detener la violencia de los invasores. Además, en la misma carta que se cita se indica que las mujeres eran capturadas por los hombres bajo el mando de Cortés. Un señor principal, dice el invasor

"...rogóme que ciertas mujeres que le habían tomado los españoles al tiempo que allí habían venido que se las hiciese volver; y luego se recogieron hasta veinte que había, y se las di, de que quedó muy contento. [...] también envié a su casa al señor del primer pueblo, que había venido conmigo, y le di ciertas mujeres que los nuestros habían tomado por los montes de las suyas... [...] ciertos españoles ballesteros (...) de una casa tomaron siete hombres y una mujer [...] y fui a dar a una labranza de maizales, a donde, en una casita que en ella había, se tomaron tres mujeres y un hombre, cuya debía ser aquella labran-

za. Estos nos guiaron a otras labranzas, donde se tomaron otras dos mujeres... [...] y en el camino se tomaron tres mujeres". (1992)⁹.

Los indios se quejan ante la toma forzada de sus mujeres e hijas y aunque Cortés indica que las devuelve u ordena a sus subalternos devolverlas (1992:220 y 224), éste no fue el proceder de los europeos. En tierras venezolanas "los indios consiguen rescatar algunas de sus mujeres cambiándolas por oro" y "en Puná y Túmbez los indios combatieron a los españoles precisamente porque estos les robaban las mujeres, dice López de Gómara". (Herren, 1991:123 y 212).

La inmensa mayoría de mujeres en manos de los españoles son utilizadas sexualmente contra su voluntad. Otras, ante la destrucción de su cultura y sus dioses y por el dominio casi absoluto del extranjero, acceden a una relación de la que surge un hijo que por

ser mestizo, estará menos propenso a los trabajos forzados o a la esclavitud.

Los españoles y europeos por su parte, ante el temor constante de morir en pecado y ser objeto de condenación eterna, se hacen acompañar de frailes y misioneros. Sin embargo, muchos de estos no muestran precisamente, una conducta acorde con los principios que decían predicar. Los clérigos abusan de las mujeres de los principales (Castro, 1996:93), "ni clérigos ni monjas escapan de la licenciosidad generalizada" porque "la celebración de fiestas orgiásticas era un hábito común entre los curas". (Herren, 1991:229 y 233). El extremo de estas conductas, es relatado por el doctor Felipe Molina a quien cita el autor anterior en su obra, y que refiriéndose a un cura dice:

"...que estando con hastío de las mujeres ordinarias entre indios y buscándolas doncellas y no hallándolas dio en desflorar niñas, vinién-

do a morir algunas por ser de muy poca edad". (1991:230).

En general, la sensualidad de la mujer indígena americana casi siempre fue asociada a la prostitución sin distinguir en ella una actitud propia y natural en estas culturas de refinado gusto sexual. Además, las actitudes y valoraciones de los españoles y otros europeos en torno a la sensualidad y erotismo del mundo indígena americano, fue de incompreensión total debido a que ambas concepciones eran diametralmente opuestas. En aquel enfrentamiento, el erotismo dio paso a una sexualidad grotesca, maliciosa y de pecado; la belleza del cuerpo se ocultó y en las mentalidades la actitud erótica fue suplantada por oraciones que pedían con urgencia que el cuerpo fuera alejado de la "detestable pasión carnal".

SÓLO DE PECADO SERÁ SU ENSEÑANZA... A MANERA DE CONCLUSIÓN

La profecía de Chumayel y Tizimín acerca de la venida de los extranjeros de barbas rubicundas contemplada en los *Libros del Chilar Balam*, indica

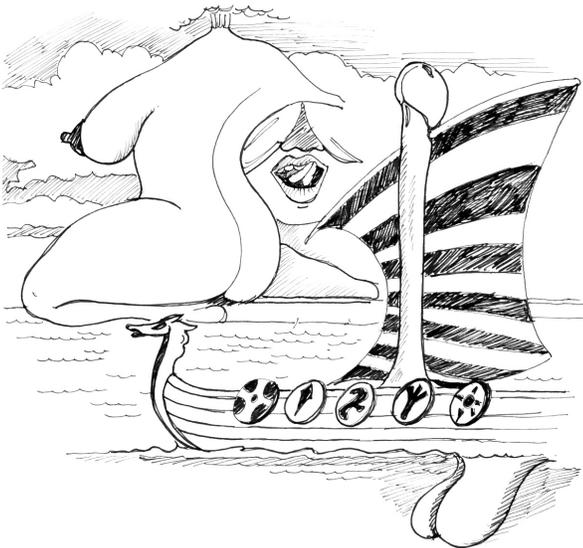
*"Triste estará la palabra de Hunab Ku, única-deidad, para nosotros, cuando se extienda por toda la tierra la palabra del Dios de los cielos.
¡Ah! ¡Entristezcámonos porque llegaron!
¡Ay del Itzá, Brujo del agua,*

*que vuestros dioses no valdrán ya más!
Este Dios Verdadero que viene del cielo sólo de pecado hablará, sólo de pecado será su enseñanza.
Inhumanos serán sus soldados
cruelles sus mastines bravos".*

(Profecía de Chumayel y Tizimín acerca de la venida de los extranjeros de barbas rubicundas. Libros del Chilar Balam)¹⁰

Este sentido de tristeza ante la pérdida de la palabra de Hunab Ku y la imposición del Dios Verdadero, remite no sólo al naufragio del Brujo del Agua sino a la nueva visión doctrinal impuesta mediante la espada: la evangelización del pecado.

A partir de una concepción pecaminosa del cuerpo y una sexogenitalidad ligada a la inmundicia, los "conquistadores" se enfrentan a una tremenda contradicción entre su mente y su cuerpo: sancionan como vicio y extravió muchas de las costumbres de diversos grupos aborígenes ligadas al disfrute sexual, pero desean y son partícipes del "placer" aunque este sea aplicado para sí y no considere la realización del otro. Son entonces los voceros de la doctrina, muchas veces ellos mismos con una vida en concubinato con las aborígenes, quienes claman por la cordura y la expulsión del placer satánico entre sus fieles. Sexo es sinónimo de pecado y con ello la palabra del Dios de los cielos se impone para eliminar todas las formas y disfrutes que no se ajustaran a las normas que se deseaban imponer. De



una sexogenitalidad y erotismo de diversos estados de plenitud en muchos grupos indígenas en Abya Yala, se pasa a un período histórico que poco a poco va a excluir el afecto y la sensualidad.

NOTAS

¹ "En lengua Kuna, Abya Yala se refiere al continente americano, que significa tierra madura que florece, porque ha salido del cariño del padre y la madre (Paba y Nana), además, quiere decir tierra ensangrentada, tierra de los grandes ríos" (Hernández, 1998:2).

² España "se aferró al nombre de Indias, aceptando a lo más llamarlas Nuevo Mundo u Orbe Novo" y "desconfiando del nombre de América hasta muy entrado el siglo XX" (Rojas, 1992: 26 y 27).

³ La obra de Ricardo Herren Crosio, *La conquista erótica de las Indias* (1991), es presentada por la Editorial Planeta como un "apasionante equilibrio entre los materiales de la crónica, tratados con el máximo respeto, y el enfoque que corresponde a la más amena de las narraciones novelescas". Para este caso y otras obras aquí referidas que oscilan entre la historia y la literatura, se parte de los principios bajtinianos que indican que el discurso literario es una refracción de la realidad (Bajtín, 1986:159), del mundo histórico social del sujeto colectivo y transindividual que la produce (Cross, 1986:74).

⁴ Esta autora y otros autores escriben acerca de la presencia y dominio de un sistema patriarcal en el mundo cultural indígena. Sin embargo,

existen evidencias de que las relaciones entre hombres y mujeres y toda la gama de efectos entre esas relaciones, no fueron típicamente patriarcales. Batzibal plantea para los incas una relación de complementariedad y así es indicado por Hernández y Murguialday, y entre mayas, nahuas, quechuas y aymaras se da la división entre hombres y mujeres como opuestos complementarios. (Hernández y Murguialday, 1992:76). Del elevado status de la mujer son partidarios también Eisler (1997) Lerner (1990) y Husain (2001).

⁵ Indicado por Hernández y Murguialday (1992:11) basadas en Dolores Juliano, *Un Dios a nuestra imagen y semejanza: el mito del buen colonizador en Lahgaiak II*, Navarra IPES. Estas autoras afirman en su obra que... "Las relaciones sexuales en las sociedades prehispánicas generalmente fueron enfocadas a los servicios de la reproducción. Placer y erotismo no formaban parte de las relaciones permitidas dentro de las sociedades más complejas y jerarquizadas, como la azteca y la inca" (1992:36). Por las razones apuntadas en este trabajo diferimos de estos criterios especialmente en torno a la primera generalización.

⁶ Estas dos citas las basa Herren en Fernández de Oviedo y López de Gómara. Ellas al igual que todas aquellas citas fundamentadas en los cronistas deben verse con mucha criticidad porque los europeos que vinieron a tierras de "Indias" describían sus costumbres desde su óptica y mediando por supuesto sus valoraciones. Es necesari-

rio un profundo estudio de los códices indígenas y los hallazgos arqueológicos ligados a la sexogenitalidad para comprender mejor el mundo erótico indígena. El mismo Herren tiene una visión eurocéntrica en muchas de sus referencias y conclusiones.

⁷ Pérez Escohotado en su obra *Sexo e Inquisición en España* (1992) y sobre este asunto indica que "...Desde el concilio de Elvira, celebrado en Granada el año 300, al sacerdote católico se le impuso (Canon 33) la prohibición de "tener mujer y engendrar hijos", además de la obligación de vivir castamente; con anterioridad a este concilio, se le pedía que tuviera una sola mujer". (p.27). "El canon 27 del concilio IV de Toledo (633) exige la profesión de castidad antes de las órdenes mayores y los cánones 6 y 7 del VIII de Toledo impusieron graves penas a los que transgredían estas normas". (p.29). "La llamada Reforma gregoriana, emprendida por el papa Gregorio VII (1073-1085), trata de poner freno a esa costumbre del concubinato o amancebamiento clerical..." (p.29-30) y en 1473, el arzobispo de Toledo, Alonso Carrillo, con ocasión de un concilio en Aranda "...prohibió a los clérigos llevar vestidos de seda o de colores llamativos. Como su vida licenciosa les hacía despreciables a los ojos del pueblo, se les ordenó que en el plazo de dos meses se separaran de sus concubinas". (p.31).

⁸ Las siguientes ocho citas que sólo incluyen folio o reverso de folio pertenecen a la obra citada. Recuérdese que el *Diario de Colón* es una versión de Fray Bartolomé de las

Casas, a veces resumida, porque el original se ha perdido. (Arrom, 1992:96).

⁹ Las citas aparecen en las páginas 142, 165, 175, 188 y 189 respectivamente en la obra citada.

¹⁰ Versión de Alfredo Barrera Vásquez, en *El Libro de los Libros de Chilam Balam*, 2da. edición, Fondo de Cultura Económica, México, 1963, pp. 68-69. Así citado por León Portilla, obra citada.

BIBLIOGRAFÍA

Bajtín, Mijail. 1986. *Problemas literarios y estéticos*. Trad. Alfredo Caballero. La Habana: Editorial Arte y Literatura.

Benitez, Fernando. 1950. *La Ruta de Hernán Cortés*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Bidejain, Ana María. 1993. "Mujer y poder en la iglesia". En Palma, Milagros. *Coordinad. Simbólica de la Femenidad. La mujer en el imaginario mítico-religioso de las sociedades indias y mestizas*. 2da. ed. Quito: Ediciones ABYA-YALA.

Castro Vega, Oscar. 1996. *Pre-drarías Dávila la Ira de Dios*. San José: Litografía e Imprenta Lil, S.A.

Cortés, Hernán. 1922. *Cartas de relación de la conquista de Méjico*. Tomos I y II. Madrid: CALPE.

Crónicas de la Conquista. 1987. 4ta. Ed. México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.

Cross, Edmond. 1986. "Introducción a la Sociocrítica" (Conferencia N°1) *Káñina*. X.1:69-76.

- Diario de Colón. Libro de la primera navegación y descubrimiento de las Indias.* 1962. Madrid: Facsímil publicado por Carlos Sanz.
- Duby, Georges. 1997. En busca de la Edad Media. *Semanario Universidad.* No. 1259. 1-7 agosto.
- Eisler, Riane. 1997. *El cáliz y la espada: la mujer como fuerza en la historia.* Trad. Renato Valenzuela M. México D.F.: Editorial Pax México.
- Foucault, Michel. 1987. *Historia de la sexualidad.* 15ta. Ed. México D.F.: Siglo XXI editores, s.a.
- Fumagalli Beonio Brocchieri, María Teresa. 1995. El Intelectual. En Le Goff, Jacques edit. *El hombre medieval.* Madrid: Alianza Editorial, S.A.
- Geremek, Bronislav. 1995. El marginado. En Le Goff, Jacques edit. *El hombre medieval.* Madrid: Alianza Editorial, S.A.
- Gosaín Yapur, Janela. 1993. Notas sobre "diferencia sexual". En Palma, Milagros. Coordinad. *Simbólica de la Femenidad. La mujer en el imaginario mítico-religioso de las sociedades indias y mestizas.* 2da. ed. Quito: Ediciones ABYA-YALA.
- Guadalupi, Gianni y Shugaar, Anthony. 1991. *El diario que debió de acompañar a Colón.* Madrid: Ediciones El país S.A.-Aguilar S.A. de Ediciones.
- Hernández Campos, Artinelio. 1998. "La identidad de los pueblos de Abya Yala y la problemática del sujeto (a)" *Seminario de Investigadores Invitados 27 julio - 27 noviembre.* San José: Departamento de Investigaciones.
- Hernández, Teresita y Murguialday, Clara. 1992. *Mujeres indígenas, ayer y hoy Aportes para la discusión desde una perspectiva de género.* Madrid: Talasa Ediciones S.L.
- Herren Crosio, Ricardo. 1991. *La conquista erótica de las indias.* Colombia, Editorial Planeta, S.A.
- Husain, Shahrukh. 2001. *LA DIOSA.* Trad. Margarita Cavaldoni. Singapore: Duncan Bird Publishers Ltda.
- Imbelloni, José. 1939. Las "profecías de América" y el ingreso de Atlántida en la americanística. *Boletín de la Academia Nacional de Historia.* Buenos Aires: V.12.
- Kiernan, Sergio. 2005. "En un barco de la China. La alucinante historia del almirante chino que descubrió América". *Mirada a la actualidad.* OJO. 16.nov-3 dic. 2005.
- Klapisch-Zuber, Christiane. 1995. La mujer y la familia. En Le Goff, Jacques Ed. *El hombre medieval.* Madrid: Alianza Editorial S.A.
- Konetzke, Richard. 1985. *América Latina La Epoca Colonial.* 17ed. México: Siglo XXI editores, S.A.
- La Biblia.* Sin Fecha. Carolina: C.D. Stampley Enterprises Inc.
- Las Casas, Bartolomé. 1953. *Brevísima relación de la destrucción de las Indias.* Buenos Aires: Ediciones Mar Océano.
- Lerner, Gerda. 1990. *La creación del patriarcado.* Trad. Mónica Tusell. Barcelona: Editorial Crítica, S.A.
- Libro de la Torah y las Haftorot. 1997. Trad. comentario, explicaciones y glosario por Rabbi Meir Matzliah Relamed. Rev. española de Hada Carrero. Jerusalem: Centro Educativo Sefaradi.
- León Portilla, Miguel. 1970. *El reverso de la conquista Relaciones mayas, aztecas e incas.* 2da. ed. México D.F.: J. Mortiz.
- Maguidóvich, I.P. Sin Fecha. *Historia del descubrimiento y exploración de Latinoamérica.* Moscú: Editorial Progreso.
- Mendieta Parada, Pilar. 1995. Lo femenino en las concepciones míticas y religiosas del mundo prehispánico. En Martha Moscoso. comp. *Palabras del silencio Las mujeres latinoamericanas y su historia.* Cayambe-Ecuador: Coedición ABYA-YALA, UNICEF, Embajada Real de los Países Bajos.
- Menzies, Gavin. 2003. 1421. *El año en que China descubrió el mundo.* Trad. Francisco J. Ramos Mena. Barcelona: Grupo Editorial Random House Mondadoris S.L.
- O'Gorman, Edmundo. 1986. *La invención de América.* 3era. Reimp. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Palma, Milagros. 1993. MALINCHE. El malinchismo o el lado femenino de la Sociedad mestiza. En Palma, Milagros. Coordinadora *Simbólica de la Femenidad. La mujer en el imaginario mítico-religioso de las sociedades indias y mestizas.* 2da. ed. Quito: Ediciones ABYA-YALA.
- Pérez Escohotado, Javier. 1992. *Sexo e Inquisición en España.* Madrid: Ediciones Temas de Hoy, S.A.
- Puigrós, Rodolfo. *La España que conquistó el Nuevo Mundo.* Bogotá: Ancora Editores.
- Ratto-Ciarlo, José. 1994. "La Venus India Contribución al estudio del matriarcado entre los proto-venezolanos". *Sociedad Interamericana de Antropología y Geografía.* Caracas: Grupo local de Caracas.
- Relaciones y cartas de Cristóbal Colón.* 1914. Madrid: Librería de Perlado, Paéz y Ca.
- Rojas Mix, Miguel. 1992. *América imaginaria.* Barcelona: Editorial Lumen S.A.
- Romé, Jesús y Lucienne. 1983. *Primitive Erotic Art.* Vicenza: Productions Liber S.A.
- Ross, Yazmir. 1996. El sexo antes de Colón. *Revista Dominicana. La Nación.* 22 setiembre, 1996.
- Rossiaud, Jacques. 1995. *El ciudadano y la vida en la ciudad.* En Le Goff, Jacques Ed. *El hombre medieval.* Madrid: Alianza Editorial S.A.
- Tamez, Elsa. 1992. Que la mujer no calle en la congregación. *Mujeres.* San José: No. 10.
- Umaña Chaverri, José Otilio. 1991. *Crisis, realismo y transgresión del texto patriarcal en la novela de Mario Bonedetti.* Tesis en Literatura, Universidad de Costa Rica.
- Viqueira, Juan Pedro. 1984. Matrimonio y sexualidad en los confesionarios en lenguas indígenas. *Cuicuilco.* Revista de la Escuela de Antropología e Historia. México D.F.: No. 12.